SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

San Lorenzo, 30 de setiembre del 2013.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2013 **"ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la oferta presentada en la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2013,** de fecha de apertura de sobres el veinticuatro de setiembre del año dos mil trece.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ☑ **ARTEMAC S.A.**
- ☑ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- ☑ **PRODOC S.A.**
- ☑ **GRAFICENTRO S.R.L.**
- ☑ **INDUGRAF**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ☑ **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- ☑ **PRODOC S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	AGZ S.A.	PRODOC S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL FORMULARIO ANEXO 1 "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEF
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas ...
Director Administrativo
SENACSA

A continuación se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

1) ***ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., ofertó en forma parcial para la "AQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para los ítems Nº 1, 2 y 3 la suma total de G. 198.660.000 (ciento noventa y ocho millones seiscientos sesenta mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------***
2) ***PRODOC S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, para el ítem Nº 4 la suma total de G. 10.665.600 (diez millones seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.----------***

Considerando el sistema de adjudicación por ítems, se ha procedido a comparar las ofertas de cada ítem, donde se verifica que la firma comercial ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. ha presentado la única oferta para los ítems 1, 2 y 3; la firma PRODOC S.A., ha presentado la única oferta para el ítem Nº 4.

Posteriormente se ha verificado las documentaciones que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, de acuerdo a lo requerido según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, observándose que ambas firmas cumplen sustancialmente con las documentaciones solicitadas.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera realizando el recalculo de los ratios de las firmas oferentes ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y PRODOC S.A. considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dichas firmas cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

ITEM	SITUACIÓN FINANCIERA	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PRODOC S.A.
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	2,81	2,97
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,30	0,30
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,18	0,80

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES GRAFICAS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., los ítems Nº 1, 2 y 3** por la suma de total de **G. 198.660.000 (ciento noventa y ocho millones seiscientos sesenta mil guaraníes),** por ser la única oferta presentada en dichos ítems que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y a la firma comercial **PRODOC S.A., el ítem Nº 4** por la suma de **G. 7.342.500 (siete millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos guaraníes),** por ser la única oferta presentada, que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Se aclara que el ítem 4 fue disminuido por razones de disponibilidad presupuestaria en el rubro 2.1.5.330.10.1.99.-

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Enrique Salinas
Jefe Dpto. PEP
Dpto. Eval. y Prog. de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

1.1.0.330.10.1.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 198.660.000.-**
TOTAL	**G. 198.660.000.-**

PRODOC S.A.

2.1.5.330.10.1.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS,	**G. 7.342.500.-**
TOTAL	**G. 7.342.500.-**

TOTAL GENERAL **G. 206.002.500.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos.

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Mirna Raquel Salinas.
Jefa del Dpto. Programación y Evaluación Presupuestaria.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	AGZ S.A.	PRODOC S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. NO APLICA		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. NO APLICA.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Dpto. Eval. y Prog. Presup.
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Miguel Salinas
Jefe del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Dirección Administrativa

Lic. Dias ...berto Redes
Director Administrativo
SENACSA

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales con sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. NO APLICA.	-	-

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
NO APLICA.-	-	-

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	CUMPLE	CUMPLE
2. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

3. *El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.010, 2.011 y 2.012), clasificado en corriente y no corriente; y un cuadro de los Ratios Económicos – Financieros correspondiente al promedio de los tres últimos años.*	CUMPLE	CUMPLE
4. *Copias de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de provisión de estampillas y/o hojas de seguridad según lo solicitado en el presente pliego. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones con sus respectivas recepciones finales satisfactoriamente que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2010, 2011, 2012) en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.*	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Raquel Salinas
Jefa del Dpto. PEP
Dirección de Contrataciones

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2013 "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"

Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.					PRODOC S.A.				
			Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	82121507-999	Impresión de estampillas antiaftosa	VERITECH	INDIA	1.380.000	77	106.260.000	NO COTIZA	NO COTIZA	1.380.000	NO COTIZA	NO COTIZA
2	82121507-999	Impresión de estampillas antirrábica	VIRTECH	INDIA	350.000	132	46.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	350.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	82121507-999	Impresión de estampillas antibrucelica	VERITECH	INDIA	350.000	132	46.200.000	NO COTIZA	NO COTIZA	350.000	NO COTIZA	NO COTIZA
4	82121507-999	Impresión de hojas de seguridad	NO COTIZA	NO COTIZA	3.232	NO COTIZA	NO COTIZA	PRODOC	PARAGUAY	3.232	3.300	10.665.600
							198.660.000					10.665.600

SENACSA
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL DPTO. DE GESTION DE ADQUISICIONES

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2013 "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: PRODOC S.A.

Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	PRODOC S.A.							
			Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
4	82121507-020	Impresión de hojas de seguridad	PRODOC	PARAGUAY	Unidad	UNIDAD	1	2.225	3.300	7.342.500
										7.342.500

RUBRO A IMPUTAR:

2.1.5.330.10.1.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS G. 7.342.500.-

SENACSA
Dirección de Contrataciones

Firma de la Responsable de la Direccion de Contrataciones
Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones

SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CUADRO DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2013 "ADQUISICION DE IMPRESIONES GRAFICAS"

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS

Item	Código de Catálogo	Descripción del bien	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.							
			Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Relacion de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	82121507-999	Impresión de estampillas antiaftosa	VERITECH	INDIA	Unidad	Plancha de 15 x 15 cm o 16,5 x 15 cm	1	1.380.000	77	106.260.000
2	82121507-999	Impresión de estampillas antirrábica	VIRTECH	INDIA	Unidad	Plancha de 15 x 15 cm o 16,5 x 15 cm	1	350.000	132	46.200.000
3	82121507-999	Impresión de estampillas antibrucelica	VERITECH	INDIA	Unidad	Plancha de 15 x 15 cm o 16,5 x 15 cm	1	350.000	132	46.200.000
										198.660.000

RUBRO A IMPUTAR:

1.1.0.330.10.1.- DPTO. 99: PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS G. 198.660.000.-

SENACSA Dirección de Contrataciones

Firma de la Responsable de la Direccion de Contrataciones

Lic. Dámaris Ocampo
Directora de Contrataciones